

16/02/2016

La Serena: 6 imputados fueron condenados por tráfico de 54 kilos de drogas

Tras sortear una compleja investigación y recurrir incluso ante la Corte de Apelaciones para incorporar las pruebas del caso, la Fiscalía de La Serena logró la condena a seis sujetos por el delito de tráfico de drogas, de más de 54 kilos de marihuana.



Según los hechos, el 3 de julio de 2015, cerca de las 17:45 horas, en la ruta 5 norte, sector Caleta Hornos de La Serena, los acusados fueron sorprendidos por el OS-7

de Carabineros, con 61 paquetes contenedores de 54 kilos 791 gramos de marihuana, que eran transportados en un vehículo marca Chevrolet.

En dicho auto se movilizaban los acusados Heny Monroy Miranda, Robert Oyanedel Guerrero e Ignacio Molina Valderrama, en dirección norte a sur.

Éstos eran antecedidos por los acusados José Aguilera Tapia, Jorge Campaña Guerrero y Jaime Ortíz Álvarez, quienes hacían cobertura de vigilancia en la carretera en una camioneta Ford Ranger.

El fiscal de La Serena, Claudio Venegas, relató que “efectivamente se asignaron diversas tareas y los imputados, coordinándose previamente desplegaron estas conductas como choferes; se turnaban para esos efectos y para burlar eventuales controles el vehículo que antecedía a aquel que llevaba la droga avisaba y alertaba de controles policiales en la ruta”, dijo.

Los sujetos fueron detenidos en flagrancia en Caleta Hornos. Las pruebas de cargo de la Fiscalía fueron las declaraciones de los funcionarios aprehensores de los imputados, quienes dieron cuenta de las diligencias del procedimiento.

Con todos estos medios de prueba, el Tribunal Oral en lo Penal encontró culpables a los sujetos y sus sentencias se conocerán próximamente.